



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de Julio de 2005

VISTO:

La nota presentada por la Delegación Académica y el Departamento de Historia de la Sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Historia del Antiguo Oriente solicita designaciones de Asistente de Cátedra;

Que sus solicitudes fundadas son atendibles;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo del día 05 de julio ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

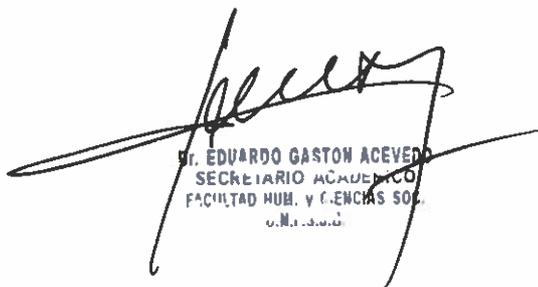
RESUELVE

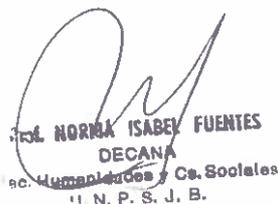
Art. 1º) Designar como Asistentes de Cátedras a **Laura Melisa Selva Andrade** en la cátedra **Historia del Antiguo Oriente** partir del 05/07/05 y hasta el 28 de febrero de 2006.

Art. 2º) Entiéndase por Asistente de Cátedra a todos los alumnos que, cumplido su período de ayudantía de segunda, deseen permanecer en el espacio curricular designado anteriormente contando con el aval del docente y opción para aquellos que quieran iniciar su proceso de formación y no reúnan las condiciones administrativas para su designación como Auxiliar de 2da. En todos los casos y a los efectos presupuestarios la dedicación será Ad-Honorem.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS. N° 176/05


Sr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U. N. P. S. J. B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.